

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**4072** MONTEBAÑO, S.A.

Por decisión del Administrador Único de la Sociedad, y de conformidad con lo establecido en los artículos 173 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el despacho profesional del notario D. Jose María de Prada Guaita, calle Santa Engracia número 6, planta 5ª, a las 17:00 horas, el día 21 de octubre de 2025, en primera convocatoria, y el día 22 de octubre de 2025, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2022.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2022.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio social 2022.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2023.

Sexto.- Aplicación del resultado del ejercicio social 2023.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Octavo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2024.

Noveno.- Aplicación del resultado del ejercicio social 2024.

Décimo.- Información sobre los activos que han estado a cargo de la Sociedad desde su constitución y sobre los gastos de mantenimiento de los mismos. Acuerdos sociales a adoptar.

Undécimo.- Estado de los procedimientos judiciales en curso. Acuerdos sociales a adoptar.

Duodécimo.- Delegación de facultades.

A partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, los accionistas tienen el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita conforme al art. 272.2 LSC, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como ejercitar su derecho de información de conformidad con el art. 197 LSC.

Se informa a los accionistas de que se ha solicitado la asistencia del notario D. Jose María de Prada Guaita en la junta para el levantamiento de acta de esta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 30 de junio de 2025.- El Administrador Único, D. Carlo Ruspoli Soler.

**ID: A250032846-1**